

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 708

RADICACION No. 2018-00043-00

Para los fines pertinentes, téngase por agregado al proceso la página del periódico donde se efectuó la publicación del aviso de remate dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO

POR ESTADOS NRO. _____

FIJADO HOY _____ DE _____

DE _____ A LAS 8 A.M.

EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO